



P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

**ACUERDO No. 82
27 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Por el cual se decide hacer un reconocimiento especial mediante el otorgamiento del título **honoris causa en Dirección y Producción de Radio y Televisión**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

CONSIDERANDO

1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No. 16264 del 2 de octubre de 2014 le otorgó a la Institución el registro calificado para el desarrollo del programa profesional en Dirección y producción de Radio y Televisión.-
2. Que UNILATINA, desde el 2 de marzo de 1994, ha venido ofreciendo y desarrollando el programa tecnológico de Dirección y Producción de Radio y Televisión.
3. Que durante este período de 20 años ha contado con la participación de excelentes y virtuosos profesionales y expertos en las diferentes áreas de esta ciencia.-
4. Que el reglamento estudiantil en su artículo 61 autoriza al Consejo Superior para que, en ceremonia especial, otorgue el grado honoris causa a aquellos ciudadanos de destacada participación en beneficio del desarrollo nacional o corporativo.
5. Que el doctor **Fernando Molina Soto** por su admirable y ejemplar trayectoria, ejecutorias, personalidad, aportes a la radio y las comunicaciones, además de las distinciones recibidas por su contribución al desarrollo empresarial del país, tiene los mayores méritos para este título, por consiguiente:

ACUERDA

PRIMERO. Otorgar el título **HONORIS CAUSA EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN** al muy distinguido y reconocido ejecutivo de medios, con más de 40 años de trayectoria profesional, doctor **FERNANDO MOLINA SOTO**, Presidente de RCN Radio.

SEGUNDO.- Organizar un evento especial el día 4 de diciembre del presente año para realizar la ceremonia de entrega oficial de este título y en copia de

P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

estilo del presente acuerdo al doctor **FERNANDO MOLINA SOTO**, en la cual se exaltarán los méritos y se le rendirá un homenaje de admiración y aprecio por parte de toda la comunidad y en nombre del país.-

Bogotá, D.C., 27 de noviembre de 2014

Comuníquese y Cúmplase,


Lydia Bautista Moller
Presidente


Angelica Moyano B.
Secretaria